COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA DE PRORROGA N° 92/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio del Centro Financiero N° 3 de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 50/2015, "ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, para la Armada Paraguaya para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC N° 3 **CAP C DEM CESAR BLADIMIR INVERNIZZI GONZALEZ,** acompañado por los miembros de la UOC N° 3, el **GD INT ROBERTO ESPINOLA** y el **SO 2ª F JORGE LEDEZMA.**

Para el llamado presentaron sus ofertas las empresas **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS y ALEX PUBLICIDAD S.R.L.**, y llegada la hora establecida para la apertura de las mismas, **no se contaron con el mínimo de ofertas,** por lo cual se procede a labrar el acta correspondiente y a solicitar una prórroga para la apertura de sobres, a fin de dar oportunidad a que más oferentes presenten sus ofertas.

Tal como se indica anteriormente, no se cuentan con el mínimo de ofertas susceptibles de ser analizadas legal, económica y experiencia conforme a lo establecido la Carta de Invitación y en las disposiciones legales vigentes.

Siendo las ocho horas y veinte minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

JORGE LEDEZMA FARIÑA
SO 2ª F - Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA MERELES
GD INT - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

CESAR BLADIMIR INVERNIZZI GONZALEZ
CAP C DEM – Jefe de la UOC N° 3